



DESIGNA EVALUADOR E INSPECTOR  
FISCAL PARA LA INICIATIVA QUE  
INDICA

RESOLUCION EXENTA N° 007

ARICA, 04 ENE 2016

**VISTOS:**

1. El proyecto "Adquisición Equipamiento para Playas Inclusivas de Arica" BIP: 30441828.
2. La Licitación Pública ID 5420-50-L15.
3. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
5. Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario designar a un funcionario del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para proceder a la evaluación de las propuestas que se presenten en la licitación pública señalada en el numeral 2 de los Vistos.

**RESOLUCION:**

1. Designese como evaluadora de la licitación pública señalada en el numeral 2 de los Vistos a don Francisco Zenkovich Rodriguez, profesional, de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
2. Designese como inspector fiscal para la recepción de la compra don Miguel Terrazas Mamani, profesional, de la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



OSV/osv

**DISTRIBUCION FISICA:**

1. Oficina de partes.

**DISTRIBUCION ELECTRONICA:**

1. DACOG
2. Unidad de Adquisiciones
3. Depto. Jurídico
4. Funcionarios designados